

se refieren a temas de historia del Derecho indiano siguiendo dos líneas de trabajo del Departamento iniciadas con otros estudios: Fernando Mayorga García, «La Audiencia de Santafé (siglos XVI y XVII)», obra extensa, en la que se estudia el régimen jurídico del Tribunal y todas las Visitas giradas a la Audiencia; Ignacio Juez Lángara, «El regalismo indiano en la legislación sobre Concilios y Sínodos» y Javier Rojas Crespo, «Los religiosos en Indias desde la Recopilación de 1680 al Nuevo Código de 1792» se engloban en una amplia investigación sobre el regalismo indiano; Sergio Dubroski, «Los diezmos en Indias (S. XVI y XVII)» es también un estudio de la legislación sobre el tema más que un estudio hacendístico o cuantitativo. La tesis doctoral de Victoria de Dios versa sobre «Los orígenes de la Ciencia Administrativa en España».

NUEVO CONSEJO DE REDACCION DEL ANUARIO

Estando en muy avanzado curso de impresión este tomo del ANUARIO, la Comisión Permanente del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, editor del mismo, por acuerdo de 5 de septiembre comunicado con fecha muy posterior, ha dado nueva planta al equipo encargado de su publicación.

Por dicho acuerdo se ha nombrado Director del ANUARIO a D. Alfonso García-Gallo, Secretaria a la Dra. Ana M.^a Barrero García, Colaboradora científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y se ha constituido un Consejo de redacción formado por D. José Martínez Gijón, D. Francisco Tomás y Valiente, D. Jesús Lalinde Abadía, D. José Antonio Escudero López, D. Benjamín González Alonso, D. Aquilino Iglesia Ferreirós y D. Bartolomé Clavero Salvador, Catedráticos de Historia del Derecho de las Universidades de Sevilla, Autónoma de Madrid, Barcelona, Complutense de Madrid, Salamanca, Granada y Cádiz, respectivamente.

Al cesar en su función los componentes del anterior consejo de dirección, D. José López Ortiz, D. José Maldonado y Fernández del Torco y D. Alvaro D'Ors Pérez-Peix, y el Secretario D. Gonzalo Martínez Díez, que durante largos años han participado de modo efectivo con su orientación y sus trabajos en el ANUARIO, superando dificultades y contribuyendo a que su publicación haya mantenido el alto prestigio de que hoy goza, es justo rendirles el merecido homenaje a que son acreedores por la labor realizada, así como agradecer su valiosa aportación.

A. G.-G.